

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
CERTIFICA
QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE
INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
C. JONATHAN SANATA GONZÁLEZ	SECRETARIO GENERAL
C. HUGO ALBERTO VILLEGAS ESPINOSA	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
C. EUGENIO SANTILLÁN GUTIÉRREZ	SECRETARÍA DE PROCESOS ELECTORALES
C. BERTHA SUSANA RAYGADAS TORRES	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. RODRIGO GUZMÁN DE LLANO	SECRETARÍA DE FINANZAS
C. JACIEL SEGUNDO MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C. FERNANDO LOA BERNABÉ	SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
C. GEORGINA PAOLA VILLALPANDO BARRIOS	SECRETARÍA DE LA MUJER

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA ITO NACIONAL ELECTORAL SECRETARÍA EJECUTIVA

A